



*Universidad Nacional de Salta*

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la  
Independencia Nacional"

## RESOLUCIÓN N° 361-2016-CCI

SALTA, 23 de noviembre de 2016

### VISTO:

La Convocatoria 2015, aprobada por Resolución N° 022/2015-CI, para la presentación de Proyectos de Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.

La Resolución N° 114/2015-CCI que aprueba el Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.

### CONSIDERANDO:

Que mediante resolución 193-2015-CCI la presentación realizada por CRAVERO, SILVIA ANA CARLA fue admitida para su evaluación como Proyecto Tipo B.

Que la presentación fue evaluada de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta y cuenta con dos evaluaciones negativas.

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos en su despacho No. 054/2016 aconseja no aprobar para su ejecución el Proyecto Tipo B titulado "ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES Y TENDENCIAS DE TEMPERATURA Y PRECIPITACION EN LOCALIDADES DEL VALLE DE LERMA CON MIRAS A DISEÑAR ESTRATEGIAS DE ADAPTACION EN RESPUESTA A DICHOS CAMBIOS".

Que en la Décimo Segunda Reunión Ordinaria de fecha 16 de noviembre de 2016 el Consejo de Investigación aprobó el Despacho de la Comisión de

  
  
RESOLUCIÓN N° 361-2016-CCI



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

## RESOLUCIÓN N° 361-2016-CCI

Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décimo Segunda Reunión Ordinaria del día 16 de octubre de 2016)

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- No aprobar para la ejecución como Proyecto CIUNSa Tipo B , la presentación realizada por CRAVERO, SILVIA ANA CARLA, DNI N° 17792703, con el título " ANALISIS DE LAS VARIACIONES Y TENDENCIAS DE TEMPERATURA Y PRECIPITACION EN LOCALIDADES DEL VALLE DE LERMA CON MIRAS A DISEÑAR ESTRATEGIAS DE ADAPTACION EN RESPUESTA A DICHOS CAMBIOS.

ARTÍCULO 2º.-Comunicar la presente resolución a CRAVERO, SILVIA ANA CARLA, Dirección de Proyectos y Programas, Dirección Administrativa Contable. Cumplido, por Mesa de Entradas regístrese y archívese.

MARY GOMEZ  
DIRECTORA  
UNIDAD PROGRAMAS Y PROYECTOS  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSe

Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaria Técnica  
Consejo de Investigación - UNSe

RESOLUCIÓN N° 361-2016-CCI